

## GUÍA DEL MENTOR

### OBJETIVO

Con este programa de mentorías la Universidad de Salamanca quiere lograr que sus estudiantes de penúltimo y último curso de grado, máster, doctorado y titulados mejoren sus habilidades para la empleabilidad a través de la orientación y asesoramiento por parte de un profesional en ejercicio de su misma área de conocimiento, así como la orientación laboral a través de del servicio que presta el Servicio de Empleo y Emprendimiento (SIPPE) de la propia universidad.

El objetivo final es mejorar de la inserción laboral de los participantes de este programa.

### QUIÉN PUEDE SER MENTOR

Cualquier profesional que quiera dedicar una pequeña parte de su tiempo, de manera altruista, para compartir su experiencia profesional, apoyo, motivación y crítica constructiva con el objetivo de mejorar la inserción profesional de los estudiantes y titulados de la Universidad de Salamanca en su recorrido a la incorporación al mercado laboral.

### COMPROMISOS DEL MENTOR

- ✓ Darse de alta en el programa Mentoring USAL al menos durante un curso académico.
- ✓ Este rol lo podrá desempeñar cualquier profesional que tenga experiencia en el sector que demande el mentorizado.
- ✓ Mentorizar al menos a un estudiante o egresado de la Universidad de Salamanca durante el año académico correspondiente. El número máximo de estudiantes y/o egresados que quiera mentorizar simultáneamente durante el curso académico (septiembre a junio) será determinado por el propio mentor, en función de su disponibilidad, en el momento de solicitar alta en el programa.
- ✓ Completar las mentorías que estén en curso antes de dar por finalizada su participación en el programa.
- ✓ Realizar 5 tutorías con cada uno de los mentorizados que tenga asignados. Estas sesiones podrán realizarse de manera presencial o No presencial (por sistema de videoconferencia, llamada telefónica, correo electrónico, etc.). *Serán el mentor y mentorizado quienes pacten el método de contacto.*



- ✓ Facilitar al mentorizado los medios de contacto que debe usar para realizar las consultas.
- ✓ Facilitar contacto con empresas para la realización de prácticas, búsqueda de empleo, etc.
- ✓ Complimentar el cuestionario de opinión que se facilitará por parte del SIPPE al finalizar cada mentoría. Con esta información este servicio podrá valorar el desarrollo del programa y analizar los datos obtenidos.

## CÓMO DARSE DE ALTA

Para una adecuada actuación la orientadora laboral asignará el mentor en función del perfil del estudiante o titulado.

1. Puedes darte de alta en la página web [empleo.usal.es/Mentoring](http://empleo.usal.es/Mentoring)
2. A través de la web de la asociación Alumni de la Universidad de Salamanca

## CÓMO DARSE DE BAJA

Para darse de baja del programa Mentoring USAL se debe remitir un email a [orientate@usal.es](mailto:orientate@usal.es) indicando en el asunto “Baja Mentoring USAL”

## REUNIONES

El tipo de sesiones que se tengan durante la mentoría (presencial, online) serán pactadas entre mentor y mentorizado. La Universidad de Salamanca dispone para este fin, previa reserva por email ([cleo@usal.es](mailto:cleo@usal.es)), de un espacio en el Hub de Empleo y Emprendimiento ubicado en la Hospedería Fonseca (Salamanca).

## CONTACTO

Para cualquier duda enviar un email a la dirección de correo electrónico [orientate@usal.es](mailto:orientate@usal.es)

En el caso de que existiese un conflicto con el mentorizado se utilizará el email, [orientate@usal.es](mailto:orientate@usal.es), para dar conocimiento de este a la orientadora que se encargará de su resolución. Si el conflicto no se pudiese resolver de esta manera se deberá realizar un escrito motivado a la misma dirección de email y que será revisado por una comisión, cuya composición será:

- Dirección del Servicio de Empleo y Emprendimiento (SIPPE), o quién delegue.
- Orientadora Laboral del SIPPE.
- Dirección de Alumni USAL, o quién delegue.